



Sistema de Datos Personales			
Fecha de elaboración	día	mes	año
		31	Mayo
Sujeto Obligado:	Secretaría de Salud		
Organismo Público Desconcentrado o Descentralizado	Servicios de Salud de Veracruz		
Unidad Administrativa	Dirección de Salud Pública		
Responsable del Sistema de Datos Personales.	Jessica Kristal Ríos Mercadante		
Acuerdo de creación de sistema de datos personales			
Nombre del Sistema de Datos Personales, base de datos y tipo de datos personales objeto del tratamiento.	Aplicación Pre y Post del Cuestionario para el Monitoreo de Determinantes de la Salud y Estilos de Vida Saludables. Base de datos: Física y electrónica. Tipo de datos personales Solicitados: Nombre, Edad, correo electrónico.		
Finalidad o finalidades del tratamiento	<p>La Secretaría de Salud de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.</p> <p>Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Otorgar la atención/tratamiento oportuno de los casos de sobrepeso y obesidad acuerdo a las características de la persona y su situación. b) Seguimiento de los casos que se detecten con sobrepeso y obesidad. c) Prestación de servicios de promoción de la salud para mejoría en sus estilos de vida. d) Determinar el porcentaje de población que reporta mejoría en sus conocimientos y actitudes sobre los determinantes de la salud y factores de riesgo en la evaluación post. e) Comparativa de resultados del cuestionario aplicado pre y post intervención de acciones de promoción de la salud. f) Analizar los determinantes de la salud relacionados con los estilos de vida saludables y obesidad en la población, así como insumo para el desarrollo de estrategias en promoción de la salud. <p>De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:</p> <ul style="list-style-type: none"> g) Generar una plataforma de datos de los pacientes en tratamiento. h) Identificar áreas de oportunidad para la mejora continua en la operatividad del Componente, i) Elaborar informes y análisis estadísticos de la información de salud. j) Alcance y reestructuración de metas 		

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





- k) Realizar alianzas con instancias gubernamentales o no gubernamentales de acciones conjuntas para promover un estilo de vida saludable.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo mediante: escrito libre ante el área que recibe los datos, o mediante el correo electrónico: subestilosdevidasaludables22@gmail.com

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO. Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato disponible vía Plataforma Nacional Transparencia en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por correo electrónico uaip@ssaver.gob.mx. Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio. La Unidad de Acceso a la Información Pública responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Origen, la forma de recolección y actualización de datos^{DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024}

Se maneja el formato "2.3.1 Instrumento de Diagnóstico para el Monitoreo de Estilos de Vida Saludables", se recolecta de manera física (Impresa) y digital (base de datos Excel), que son



	aplicados por promotores en sus actividades de extramuros y/o eventos de salud (por ejemplo, ferias o semana de salud) el cual se aplica cada seis meses.
Nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.	Dr. Jorge Isaí Virues Gómez Jefe del Departamento de Participación Comunitaria y Social Departamento de Participación Comunitaria y Social
Transferencias de las que son objeto e identidad de los destinatarios.	No se transfieren datos personales a instituciones ajenas a Servicios de Salud de Veracruz Los datos se manejan a Nivel Estatal.
Normatividad que da fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.	Ley General de Salud, Artículo 185 fracción V. Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, Artículo 13, fracción III. Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, Artículo 20, fracciones XVI y XXI. Artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley General de Salud; Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico; NOM008-SSA3-2017, Para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad; NOM-043- SSA2-2012, Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación;NOM-009-SSA2-2013, Promoción de la Salud escolar.
Modo de interrelación de la información registrada.	Jurisdicción Sanitaria y Departamento de Participación Comunitaria y Social
Domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la cual pueden ejercitarse de manera directa los Derechos ARCO.	Unidad de Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Salud; Morelos No. 76, local 17, Zona Centro, C.P. 91000 Xalapa, Veracruz. Tel. (228)817-3321 web.ssaver.gob.mx/transparencia, uaip@ssaver.gob.mx.
El tiempo de conservación de los datos.	3 años
El nivel de seguridad.	Alto
Violación de la seguridad de los datos personales, fecha de ocurrencia, la detección y la atención.	Ninguna

JULY